

CRONICA

Nuevo Gran Canciller de la Universidad Pontificia

Con fecha 7 de julio de 1964 la Santa Sede tuvo a bien designar Obispo para la sede de Salamanca y Gran Canciller de la Universidad Pontificia al Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. Mauro Rubio Repullés, que fue consagrado por el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en España, Mons. Antonio Riberi, el día 15 de agosto, en la Catedral Vieja.

Sea bien venido y ad multos annos.

Tesis Doctorales defendidas y publicadas durante el curso 1963-1964

1. TESIS DEFENDIDAS:

EN LA FACULTAD DE TEOLOGIA

- El día 12 de marzo de 1964 D. Manuel Rodríguez Hermelo defendió su tesis doctoral, sobre *Caridad y unidad en la Iglesia en San Cipriano*, elaborada bajo la dirección del Dr. D. José Sánchez Vaquero.
- El día 10 de diciembre de 1963 el P. Lope Cilleruelo, O. S. A., defendió su tesis sobre *La fórmula "Deum videre" en San Agustín*, elaborada bajo la dirección del Dr. P. Luis Arias, O. S. A.
- El día 26 de mayo de 1964 el P. Ciriaco Mateos, O. S. A., defendió su tesis doctoral sobre *Doctrina mariana de Tomás de Strasburg, O. S. A. (—1357)*, elaborada bajo la dirección del Dr. P. Ursicino Domínguez, O. S. A.
- El día 9 de junio de 1964 el P. Gervasio Blanco, O. de M., defendió su tesis doctoral, sobre *Lo sobrenatural, la gracia y la fe en Francisco Zumel*, elaborada bajo la dirección del Dr. P. Luis Arias, O. S. A.
- El día 12 de diciembre de 1963 el Hno. Juan Viola Galindo, F. S. C., defendió su tesis doctoral, sobre *Perfección y apostolado en la doctrina ascético-pedagógica de San Juan Bautista de la Salle*, elaborada bajo la dirección del Dr. P. Antonio Peinador, C. M. F.
- El día 10 de junio de 1964 D. Félix García Matarranz defendió su tesis doctoral, sobre *Doctrina no definida sobre la Iglesia del Concilio Vaticano I, dentro del contexto de las corrientes eclesiológicas del siglo XIX*, elaborada bajo la dirección del Dr. D. Luis Sala Balust.

EN LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

El día 12 de mayo de 1964, D. José María Serrano Serrano defendió su tesis doctoral, sobre *La psicología social de Juan Luis Vives*, elaborada bajo la dirección del Dr. P. Mauricio Iriarte, S. I.

El día 23 de noviembre de 1963 el P. Juan Calvo, P. B., defendió su tesis doctoral, sobre *La realidad radical en Ortega y Gasset*, elaborada bajo la dirección del Dr. P. Guillermo Fraile, O. P.

El día 11 de abril de 1964 defendió D. Juan Antonio Cabezas Sandoval su tesis doctoral sobre *El P. Manjón y la palingenesia de España*, elaborada bajo la dirección del Dr. P. Antonio Garmendia de Otaola, S. I.

2. TESIS PUBLICADAS:

JOSE MARIA PIÑERO CARRION, *La sustentación del clero*. Síntesis histórica y Estudio jurídico. Sevilla 1963, LV—551 pp.

JOSE MARIA OZAETA LEON, O. S. A., *La unión hipostática según Egidio Romano*. (Extracto). El Escorial 1964, 47 pp.

MICHAEL BREYDY, *Le Sacerdoce à travers les resultantes des controverses théologiques*. (Extracto). Salamanca 1964, 27 pp.

JUAN VIOLA GALINDO, F. S. C., *Perfección y apostolado en la doctrina ascético-pedagógica de San Juan Bautista de la Salle*. Tejares-Salamanca 1964, 276 pp.

RAMON MARIA FONDEVILA, S. I., *La Realeza de Cristo y el Corazón de Jesús*. Córdoba 1964, 144 pp.

JOSEPH A. WOREK, O. S. A., *Doctrina Gregorii Ariminensis de necessitate Gratiae ad actus moraliter bonos*. (Extracto). Calahorra 1964, 55 pp.

Actividades Universitarias veraniegas

I.—CURSO DE MUSICA SAGRADA Y DE CANTO GREGORIANO

La Escuela Superior de Música Sagrada ha celebrado en la Universidad Pontificia de Salamanca su tradicional Curso anual. A él asistieron 205 alumnos, de los cuales 169 pertenecían a la sección de Canto Gregoriano y 36 a la de Armonía.

Fueron explicadas las asignaturas siguientes: Canto Gregoriano, Paleografía Gregoriana, Polifonía Sagrada, Dirección Coral y Armonía por los Profesores P. Tomás de Mazarraga, C. M. F., Director de la Escuela Superior de Música Sagrada; P. José López Calo, S. I., Secretario de la Asociación Internacional de Música Sagrada; D. Carmelo Solís, Prefecto de Música del Seminario de Badajoz, P. Luis Elizalde, C. M. F., Prefecto de Música en el Colegio Mayor de su Congregación en Salamanca, P. Vicente Pérez-Jorge, O. F. M., compositor y D. Aníbal Sánchez, Profesor en el Conservatorio de Madrid.

El día 31 de julio, festividad de San Ignacio de Loyola, se festejó la clausura del curso con una misa solemne en la Clerecía; se ejecutó la Misa en honor de San Ignacio, del Maestro Guridi, cantada y dirigida por los propios alumnos.

II.—XVII CURSO DE HUMANIDADES CLÁSICAS Y DE LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS

Del 5 al 25 de agosto de 1964 se desarrolló en la Universidad Pontificia de Salamanca el XVII Curso de Humanidades Clásicas y de Lengua y Literatura Españolas, cuyo tema general fue: «Evolución de la Didáctica de las Lenguas Clásicas» (Estudio de Humanidades, de Filología y de Lingüística). El cursillo ha constituido una lección fundamental y profunda de cada una de las etapas de toda la historia de la filología y lingüística clásica a través de los siglos. La consideración de cómo se estudiaban y enseñaban las lenguas clásicas en las diversas épocas por que pasaron puede servir de orientación para su enseñanza en la actualidad. Se han considerado los medios de trabajo de que disponían los sabios de cada época, lo que aportaron a los conocimientos de épocas anteriores, el sistema de trabajo que usaron y las obras que nos legaron. Pero por mucho que en el sucederse de los tiempos se haya avanzado, los sabios de nuestra época tienen todavía muchos problemas que resolver.

El programa que se ha desarrollado fue el siguiente:

SECCION LATINA

Lecciones:

1. *Estudio del latín en la época antigua:* Prof. Dr. D. Raimundo Castresana, de la Universidad de Oviedo.
2. *Estudio del latín en la Edad Media:* Prof. Dr. D. José Guillén, de la Universidad Pontificia de Salamanca.
3. *Estudio del latín en el Renacimiento:* Prof. Dr. D. Sebastián Mariner, de la Universidad de Madrid.
4. *Estudio del latín después del Renacimiento hasta principio del siglo XIX:* Prof. Dr. D. José Guillén.
5. *Estudio del latín desde el siglo XIX:* Prof. Dr. D. Eugenio Hernández-Vista, del Instituto de E. M. «Cervantes» de Madrid.

Conferencias:

1. *Estado actual de los estudios fonéticos:* Prof. Dr. D. Sebastián Mariner.
2. *Estado actual de la métrica latina:* Prof. Dr. D. José Guillén.
3. *Estado actual de los estudios de morfología:* Prof. Dr. D. Ricardo Castresana.
4. *Estado actual de la crítica:* Prof. Dr. D. José Guillén.
5. *Estado actual de los estudios de sintaxis:* Prof. Dr. D. Eugenio Hernández-Vista.

SECCION GRIEGA

Lecctones:

1. *Estudio del griego en la antigüedad:* Prof. Dr. P. Isidoro Rodríguez, O. F. M., de la Universidad Pontificia de Salamanca.
2. *Estudio del griego en Oriente y Occidente en la Edad Media:* Prof. Dr. D. Ismael Roca, de la Universidad Pontificia de Salamanca.
3. *Estudio del griego en el Renacimiento:* Prof. Dr. D. Julio Calonge, del Instituto de E. M. de Guadalajara.
4. *Estudio del griego en los siglos XIX y XX:* Prof. D. Jerónimo Oreja, del Aspirantado Maestro Avila, de Salamanca.

Estudios y Comentarios:

1. *Estudios y comentarios sobre la lírica arcaica griega:* Prof. Dr. D. Manuel Balasch, del Instituto de E. M. de Játiva.
2. *Estudios y comentarios sobre Safo:* Prof. Lic. P. Carlos de Ronda, O. F. M. C., del Seminario Capuchino de Antequera.

SECCION DE LENGUA ESPAÑOLA

Lecciones:

1. *Nacimiento y evolución del castellano a través de la historia de la lengua:* Prof. Excmo. Dr. D. Luis Morales Oliver, de la Universidad de Madrid.
2. *Gramáticas fundamentales de nuestra lengua:* Prof. Lic. D. Andrés Fuentes, de la Universidad Pontificia de Salamanca.
3. *La moderna gramática, gramática estructural:* Prof. M. I. Dr. D. Luis López Santos, del Instituto de E. M. de León.
4. *La lengua a través de los Diccionarios:* Prof. Lic. D. Andrés Fuentes.

Conferencias:

1. *Ideas lingüísticas de la Edad Media:* Prof. Lic. D. Andrés Fuentes.
2. *Valoración renacentista del castellano en las obras de J. de Valdés, Fr. Luis de León, etc.* Prof. Dr. D. Luis Morales Oliver.
3. *Las grandes lingüísticas del siglo XVIII:* Prof. Lic. D. Andrés Fuentes.
4. *La actual orientación de la Real Academia y sus obras en marcha:* Prof. Dr. D. Luis López Santos.

Cada problema ha sido expuesto concienzudamente por los respectivos Profesores, habiendo podido percatarse claramente los Cursillistas no sólo de los elementos de trabajo que hay en cada materia, sino de los hombres que han trabajado o trabajan actualmente y de los métodos de que se sirven.

III.—XIV CURSO DE ESTUDIOS ETICO-SOCIALES

La Universidad Pontificia de Salamanca, de acuerdo con la Asesoría Eclesiástica Nacional de Sindicatos y el apoyo de la Delegación Nacional celebró del 20 de julio al 5 de agosto de 1964 el XIV Curso de Estudios Etico-sociales, acomodado al siguiente Programa.

TEMA:**ADECUACION ETICA EN LAS TRANSFORMACIONES POR EL DESARROLLO**

APERTURA: Discurso del Excmo. Sr. D. Román Perpiñá y Grau

*Desarrollo del tema:***SINTESIS DEL PLAN ECONOMICO SOCIAL ESPAÑOL.**

- I. **IDEOLOGIAS DEL DESARROLLO:** económicas, sociales.
- II. **TRANSFORMACIONES IDEOLOGICAS DE:** las estructuras económicas, las estructuras sociales y las estructuras político-administrativas.
- III. **ALICIENTES Y COLABORACIONES IDEOLOGICO ETICAS:** de los elementos económicos, de los elementos sociales; del campo seglar y del campo religioso.
- IV. **DESARROLLO Y CONCEPCION ETICA EN:** ambientes urbanos, ambientes rurales, ambientes de polos y su ámbito, ambientes de regiones en grados de desarrollo; ambiente nacional.

V. RECEPCION Y MIMETISMO DE: ideologías exteriores para el desarrollo; experiencias exteriores iniciadas o en curso (...adecuadas —encíclicas, etc.— ...inadaptables).

VI. FINALIDADES ECONOMICA, SOCIAL Y ETICA DEL DESARROLLO: Su congruencia —sus medios— su proceso realizable a corto y a largo plazo.

Profesores:

Dr. D. Rodolfo Argumenteria García, Consejero de Economía Nacional, Vicesecretario Nacional de Ordenación Económica.

Lic. Rvdo. P. Agustin Arredondo, S. J., de «Fomento Social».

Lic. D. Juan Manuel Beiras, Demógrafo.

Dr. D. Agustin Cotorruelo Sendagorta, Subcomisario del Plan de Desarrollo Económico Social, Profesor-Encargado de «Política Económica» en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid.

Dr. D. Rogelio Duocastella, Director del Instituto de Sociología Pastoral y Aplicada de Barcelona-Madrid.

Lic. D. Longinos Jiménez Díaz, Profesor de Etica en la Universidad Pontificia de Salamanca.

Dr. D. Salvador Misser, Teólogo Pastoralista por la Universidad de Tubinga, Profesor del Colegio Sacerdotal H.-A. (OCSHA) Madrid, y de Pastoral en el ISPA. Barcelona-Madrid.

Sr. Letva.

Dr. D. Román Perpiñá y Grau, Consejero de Economía Nacional y Profesor de la Universidad Pontificia. Director del Curso.

Dr. D. Francisco Sánchez López, Profesor-Encargado de «Estructura Social Contemporánea» en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid, Secretario del Curso.

Sr. Cavero.

CLAUSURA: Excmo. Sr. D. Rodolfo Argumenteria.

El número de alumnos inscritos fue de 78, de los cuales 50 residen en la provincia de Salamanca, 6 en la de León, 5 en la de Cáceres, 3 en la de Córdoba, 2 en las de Navarra, Granada, Logroño y Vizcaya, 1 en las de Santander, Soria, Tarragona y Castellón, 1 en Alemania y 1 en Méjico y Filipinas. Asistieron al curso Sacerdotes, Seminaristas, Dominicos, Agustinos Recoletos, Carmelitas, Claretianos, Jesuitas, Escolapios, Alumnos de la Escuela Social de Bilbao, Obreros, algún Profesor de la Universidad de Salamanca y miembros de la Sección Femenina de Falange Española.

Al margen de lo estrictamente académico, los cursillistas visitaron el Santuario de Ntra. Sra. de la Peña de Francia, el típico pueblo de La Alberca, monumento nacional y el Portillo de las Batuecas. Se celebraron dos misas en la Iglesia de la Clerecía, una por el eterno descanso de D. Bernardo Rincón y otra por el Sr. Obispo, P. Francisco Barbado, colaboradores entranbos entusiastas de estos Cursos Etico-sociales.

IV.—X SEMANA ESPAÑOLA DE DERECHO CANONICO

Organizada por el Instituto «San Raimundo de Peñafort» tan estrechamente vinculado a la Facultad de Derecho Canónico de esta Universidad, se celebró en Pamplona con la colaboración de la Universidad de Navarra, del 14 al 20 de septiembre de 1964, la X Semana Española de Derecho Canónico.

El tema central fue «Iglesia y Derecho», estudiado en 14 ponencias de gran altura científica.

Característica de la Semana fue una amplia participación de canonistas extranjeros, ya como ponentes ya como semanistas. Por vez primera en una reunión de canonistas católicos, al menos en España, intervino un canonista ortodoxo: el Dr. Panayos Panayotakos, asesor jurídico de la Iglesia griega y Profesor de la Universidad de Salónica. El número total de semanistas fue de 60. El programa desarrollado fue el siguiente:

TEMA GENERAL: IGLESIA Y DERECHO

I. INTRODUCCION HISTORICA:

1. *Iglesia y Derecho hasta el siglo XV*. P. Rosalío Castillo Lara, S. D. B., Profesor en el Pontificio Ateneo Salesiano de Roma.
2. *Iglesia y Derecho hasta el Concilio Vaticano I*. Mr. l'Abbé Charles Munier, Profesor en el Instituto de Derecho Canónico de la Universidad de Estrasburgo.
3. *Iglesia y Derecho en el Oriente Cristiano*. Dr. Panayos J. Panayotakos, Director de «Arjelon Ekkesiastikon kai Kanonikon Dilaion» (Atenas).
4. *Problemática actual*. D. Teodoro Ignacio Jiménez Urresti, Profesor en el Seminario de Bilbao.

II. LA IGLESIA EN SI MISMA:

5. *Poder y Sociedad en la Iglesia*. D. Victor de Reina, Profesor en la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad de Navarra.
6. *Coactividad del Derecho Canónico*. M. I. Dr. D. Tomás García Barberena, Profesor en la Facultad de Derecho Canónico de Salamanca.
7. *Orden y jurisdicción*. Dr. D. Manuel Useros Carretero, Secretario del Instituto «San Raimundo de Peñafort».

III. IGLESIA Y ESTADO:

8. *La confesionalidad del Estado desde el punto de vista civil*. Prof. Avv. Mario Pétroncelli, Profesor ordinario en la Universidad de Nápoles.
9. *Confesionalidad del Estado desde el punto de vista eclesiástico*. M. I. Dr. D. Agustín Arbeloa, Profesor en el Seminario de Pamplona.
10. *Posibilidades actuales de la teoría de la potestad indirecta*. Dr. D. Alberto de la Hera, Profesor en la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra.
11. *Iglesia y Estado: relación dialéctica*. Dr. D. José María Setién, Profesor en la Facultad de Derecho Canónico de Salamanca.

IV. IGLESIA E INDIVIDUO:

12. *Incorporación a la Iglesia por el Bautismo y consecuencias jurídicas*. Dr. P. Carlos Corral, S. I., Profesor en la Facultad de Derecho Canónico de Comillas.
13. *Los derechos subjetivos públicos en la Iglesia*. Dr. D. Alfonso Prieto, Catedrático en la Facultad de Derecho de Murcia.

SESION FINAL:

Repercusiones pastorales de la concepción eclesiológica del Derecho. Excmo. y Rvdmo. Sr. D. José Antonio Dammert Bellido, Obispo de Cajamarca (Perú).

Incorporación del Instituto social «León XIII» a la Universidad Pontificia

Por Decreto de la Sda. Congregación de Seminarios y Universidades de Estudios, fecha 15 de agosto de 1964, el Instituto Social «León XIII», que fundado por el Excmo. Sr. D. Angel Herrera, Obispo de Málaga, tiene su sede en Madrid desde 1950, ha sido agregado a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Pontificia, con la categoría de Sección de Ciencias Sociales.

Inauguración del curso académico 1964-1965

El día 10 de octubre de 1964 se inauguró el curso académico 1964-1965. Por ausencia del Excmo. Sr. Obispo, Gran Canciller, Dr. D. Mauro Rubio Repullés, que se encontraba en Roma, asistiendo a las sesiones del Concilio Vaticano II, presidió los actos el Ilmo. D. Lorenzo Turrado, Rector Magnífico, acompañado de los Decanos de las Facultades de Teología, Derecho Canónico, Vicedecano de Filosofía y Letras y Decano Adjunto de la Sección de Pedagogía. Asisten al acto D. Antonio Estella Bermúdez de Castro, Presidente de la Diputación Provincial, que representa al Gobernador Civil, el concejal Sr. Aparicio, representante del Sr. Alcalde, D. Esteban Madruga, en representación de la Universidad Civil, el Claustro de los Profesores y gran cantidad de alumnos.

A las once de la mañana, en la iglesia de la Clerecía, celebró la misa del Espíritu Santo el muy ilustre don José Riesco, decano adjunto de la sección de Filosofía. Al final de la misa se cantó por todos los asistentes el «Veni creator».

Seguidamente, en el aula magna de la Universidad Pontificia se celebró el acto académico correspondiente. El padre Rafael L. de Munain, OFM, secretario general leyó la Memoria correspondiente al curso anterior, 1963-1964.

Terminó la lectura de la Memoria con estas palabras: «El balance que ofrece la Universidad Pontificia de Salamanca, al abrir el curso veinticinco desde su restauración, resulta altamente favorable y permite avizorar el porvenir con un fundado optimismo».

Lección inaugural

Terminada la lectura de la Memoria del curso 1963-1964, el Dr. D. Manuel Useros Carrero, pronunció la Lección inaugural del curso 1964-1965, sobre el tema, *Origen de la jurisdicción episcopal. Planteamiento teológico-canónico y tradición litúrgica*.

El orador comenzó resaltando la actualidad de la cuestión, ya que ha sido tratada en una de las últimas Congregaciones del Vaticano II. Los Padres conciliares se han manifestado favorables a la doctrina según la cual la consagración episcopal confiere junto con el oficio de santificar, el de enseñar y de gobernar.

Hasta el momento presente no había una solución definitiva a este problema, ni en el campo del Derecho Canónico, ni de la Teología. Tanto el Código Latino, como el Oriental, dejan sin precisar si los obispos reciben su jurisdicción en virtud de la consagración epis-

copal o en virtud de la misión canónica que les concede el Romano Pontífice, al hacer su nombramiento.

En la tradición teológico-canónica la cuestión no se encontraba en mejor situación; el orador ha estudiado diversos autores a partir de Santo Tomás de Aquino y concluye que se puede hablar de dos tendencias: una primacial y jurídica, predominante entre teólogos y canonistas postridentinos, según la cual la jurisdicción episcopal deriva inmediatamente del Romano Pontífice y cuyos representantes más autorizados fueron Torquemada, Cayetano y el teólogo español Lainez. Otra tendencia, por el contrario, afirmaba que la raíz de toda la potestad episcopal estaba en la Consagración. Por primera vez esta tesis fue claramente afirmada por Vitoria, y defendida con tenacidad por los obispos españoles en Trento, aunque el Concilio se inivió sobre esta cuestión por salvaguardar las prerrogativas pontificias. Posteriormente fueron muy pocos los teólogos y canonistas que defendieron esta doctrina.

El orador subraya cómo no deja de ser sorprendente que la tesis de la minoría se ha transformado ahora en doctrina conciliar, síntoma de la distinta coyuntura en que se encuentra la eclesiología católica en la actualidad.

Sin duda alguna uno de los argumentos que más han pesado en la decisión de los Padres conciliares es el que se deduce de la tradición litúrgica; y esta es la parte central de la investigación del doctor Useros, que ha estudiado con detalle los documentos de la tradición litúrgica primitiva, de la tradición oriental y de la tradición latina.

A través de los distintos rituales de la consagración episcopal el orador comprueba que para la tradición litúrgica el momento de la constitución del obispo, sin distinción alguna entre potestad de orden y potestad de jurisdicción, es el de la imposición de manos, por la cual el consagrado recibe el oficio de celebrar culto y de gobernar la comunidad cristiana, que se le ha encomendado como a sucesor de los apóstoles. Con razón, pues, el Concilio se ha decidido por esta solución a un problema que desde Trento venía urgiendo a la eclesiología católica.

Finalmente el doctor Useros pone de relieve las derivaciones que de esta doctrina se siguen tanto desde el punto de vista ecumenista, como desde el punto de vista teológico y canónico.

Al terminar el orador fue largamente aplaudido.

Acto seguido tuvo lugar la profesión y el juramento antimodernista de todos los profesores, ratificándolo en el juramento sobre el libro de los Evangelios.

El rector declaró, en nombre de Su Santidad Paulo VI, inaugurado el curso académico 1964-65.

Nuevos Profesores

En el curso 1964-1965 se han incorporado a las tareas de la enseñanza universitaria los Profesores siguientes:

En la Facultad de Teología el *Dr. P. Victorino Rodríguez, O. P.*, Profesor de Teología Dogmática Especial.

En la Facultad de Derecho Canónico el *Dr. D. Jaime Brusau*, Profesor de Introducción a las Ciencias Jurídicas.

En la Facultad de Filosofía y Letras el *Dr. P. Alejandro Roldán, S. I.*, Profesor de Psicología Experimental; el *Dr. D. Arsenio López*, Profesor de Cosmología y el *Lic. D. Longinos Jiménez*, Profesor de Ética General, los tres en la sección de Filosofía.

En la sección de Pedagogía: el *Dr. H. Manuel Fernández Pellitero, F. M. S.*, Profesor de Fundamentos Biológicos de la Educación, el *Lia. D. Jorge Sans Vila, O. P.*, Profesor de Pedagogía General y el *Dr. D. Antonio Lucas Verdú*, Profesor de Introducción a la Pedagogía.

Alumnos

Los Alumnos matriculados para el curso 1964-1965 han sido en total: 1.069 que distribuidos por Facultades da la estadística siguiente:

FACULTAD DE TEOLOGIA :

Curso 1.º	102	
Curso 2.º	91	
Curso 3.º	126	
Curso 4.º	103	
Curso Complementario	35	
Curso 6.º	14	471
		<hr/>

FACULTAD DE DERECHO CANONICO :

Curso 1.º	13	
Curso 2.º	15	
Curso 3.º	9	37
		<hr/>

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS :

Cursos Comunes.

Curso 1.º	53	
Curso 2.º	92	145
		<hr/>

SECCION DE FILOSOFIA :

Curso 3.º	62	
Curso 4.º	45	
Curso 5.º	51	
Curso Complementario	21	
Curso 6.º	10	189
		<hr/>

SECCION DE LETRAS CLASICAS :

Curso 3.º	35	
Curso 4.º	22	
Curso 5.º	38	
Curso 6.º	5	100
		<hr/>

SECCION DE PEDAGOGIA :

Curso 3.º	52	
Curso 4.º	37	
Curso 5.º	30	
Curso 6.º	8	127
		1.069

Profesores jubilados

Terminado el curso 1963-1964 han cumplido la edad reglamentaria para la jubilación el Dr. P. Manuel Cuervo, O. P. Profesor de Teología Dogmática Especial desde el año 1943 y el Dr. P. Mauricio Iriarte, S. I., Profesor de Psicología, Experimental, Cuestiones científicas relacionadas con la Psicología y Psicología Religiosa, desde el año 1945.

Por disposición de sus Superiores cesó en la docencia el Dr. P. Antonio Garmendía de Otaola, S. I., Profesor de Introducción a la Pedagogía, de Teología y Filosofía de la Educación y de Pedagogía Mesológica. Fue Decano Adjunto de la Sección de Pedagogía desde 1959 hasta 1963.

In memoriam

El día 19 de mayo de 1964 entregó su espíritu al Creador el Dr. D. José Bellido, Profesor de Cosmología y de Cuestiones científicas relacionadas con la Cosmología, desde el curso 1945-1946.

Descanse en paz.